Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 12 de julio de 2017

Núm. 77



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP- 432/2015-SO (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de Cubo de la Solana (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. JORGE ROMERO MONTEAGUDO (72882028L) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea "Cuenca de Almazán" (DU-400037), en el término municipal de Cubo de la Solana (Soria), por un volumen máximo anual de 1.278,62 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,95 1/s, y un caudal medio equivalente de 0,12 1/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 15 de junio de 2017, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Jorge Romero Monteagudo

N.I.F.: 72882028L

Tipo de uso: Riego por microaspersión de 2,0427 ha. de encinas truferas

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 1.278,62.

Volumen máximo mensual (m³):

 Mes
 Vol. máximo mensual (m³)

 Jun.
 347,78

 Jul.
 458,89

 Ago.
 332,14

 Sep.
 139,49

Caudal máximo instantáneo (1/s): 3,95.

Caudal medio equivalente (1/s): 0,12.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea "Cuenca de Almazán" (DU-400037).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confede-



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 77

Miércoles, 12 de julio de 2017

ración Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 15 de junio de 2017.— El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel.